CONTRATO N° 01 /2021

Entre el **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, domiciliada en Independencia Nacional N° 909 esquina Manuel Domínguez, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Carlos Alberto Pereira Olmedo**, **Ministro** designado para el efecto por Decreto Nº 4276 de fecha 02 de noviembre de 2020, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L**, con RUC N° 80009161-2, domiciliada en San Juan entre Teniente Julio Trifón y F.F.C.C. Carlos Antonio López, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Victor Javier Ritter Simón**, Representante Legal con Cédula de Identidad N° 1.098.001, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA de 325 Viviendas con equipamiento comunitario en los departamentos de Presidente Hayes y Canindeyú – Pueblos Originarios, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene el objeto de establecer las condiciones legales, técnicas y financieras que regirán para la ejecución de las obras previstas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2020 - Contratación Excluida de la Ley 2051/03 **"CONSTRUCCIÓN DE 325 VIVIENDAS CON EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES Y CANINDEYÚ – PUEBLOS ORIGINARIOS" - ID N° 463.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(d) Pliego de bases y condiciones con sus comunicaciones suplementarias correspondientes.
(e) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(f) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(g) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.
(h) Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente se encuentra previsto en el Presupuesto General de la Nación, con Fuente de Financiamiento FF-30 "Recursos Propios", Objeto del Gasto 871 "Transferencia de Capital al Sector Privado", Ejercicio Fiscal 2021, correspondiente al PROYECTO CHE TAPYI – CONSTRUCCION DE 1000 SOLUCIONES HABITACIONALES PARA PUEBLOS ORIGINARIOS - ID N° 463, Contratación Excluida de la Ley 2051/03.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2020 - Contratación Excluida de la Ley 2051/03 **"CONSTRUCCION DE 325 VIVIENDAS CON EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES Y CANINDEYU – PUEBLOS ORIGINARIOS" - ID N°463,** convocado por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 589 del 14 de abril de 2021.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1 El plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

LOTE 1: COMUNIDADES INDIGENAS 12 DE JUNIO Y MARTILLO - TTE. IRALA FERNANDEZ - DPTO. PDTE HAYES					
ÍTEM	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Construcción de Viviendas ERG+2D	UNIDAD	90	61.857.995	5.567.219.550
2	Centro Comunitario	GLOBAL	1	243.463.610	243.463.610
3	Consultorio Ambulatorio	GLOBAL	1	68.738.884	68.738.884
4	Carteles y Plaquetas	GLOBAL	1	17.232.800	17.232.800
TOTAL GENERAL					**5.896.654.844**
Son Guaraníes: Cinco mil ochocientos noventa y seis millones seiscientos cincuenta y cinco mil veinticuatro					

ITEM N° 1 - Tipología: Vivienda ERG+2D y Unidad Higiénica Seca - 46,12 m²					
N°	Rubro	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Limpieza de terreno	gl	1,00	196.800	196.800
2	Replanteo y marcación.	m2	46,12	4.264	196.655
3	Dado de H° masa en cimentación	m3	3,02	977.985	2.953.514
4	Viga de Fundación 15x30 cm de H°A°	m3	2,07	2.531.101	5.239.379
5	Mampostería de nivelación de 0,30 m con ladrillos comunes. Alt. Promedio 0,40 m	m2	12,90	82.997	1.070.661
6	Relleno y compactación (Alt. Promedio= 0,40 m).	m3	18,45	69.024	1.273.492
7	Aislación Horizontal de muros - 3 caras	ml	32,25	27.339	881.682
8	Mampostería de ladrillos huecos de 0,15 m revocado ambas caras	m2	78,00	60.449	4.715.022
9	Envarillado de muros, altura antepecho con 2 varillas 8 mm	ml	8,40	22.870	192.108

10	Dintel de hºaº para base de pared posterior, pintado y revocado	un	1,00	210.445	210.445
11	Envarillado de muros con 2 varillas de 8 mm. a 2,42 y 2,50 m. de altura	ml	108,35	22.870	2.477.964
12	Envarillado de muros, sobre aberturas con 2 varillas de 8 mm	ml	13,40	22.870	306.458
13	Pilares metálicos con caño de 100x100 circular con anclaje metálico para soporte de techo con base antióxido y pintura (3 unidades)	gl	1,00	705.200	705.200
14	Techo de chapas metálicas tipo trapezoidal con aislación termoacústica y chapa lisa inferior prepintada como terminación. Pendiente 12%	m2	51,80	207.550	10.751.090
15	Gradas	un	2,00	137.924	275.848
16	Revoque de mampostería de nivelación y gradas	m2	13,60	28.890	392.904
17	Revoque de paredes interiores	m2	85,79	27.343	2.345.755
18	Revoque hidrófugo de paredes exteriores	m2	89,60	28.889	2.588.454
19	Revoque de Aristas en mocheta	ml	23,80	15.744	374.707
20	Contrapiso de hormigón de cascotes e=7cm. (min)	m2	46,12	31.726	1.463.203
21	Piso de cerámica nacional 20x30 a 30x30cm	m2	46,12	69.766	3.217.607
22	Zócalo cerámico	ml	35,75	17.622	629.986
23	Carpintería metálica: Ventana de abrir con rejas de 0,80x140 cm	un	3,00	298.480	895.440
24	Carpintería metálica: Puerta con marco de chapa doblada de 80x210 cm	un	2,00	447.720	895.440
25	Pintura al látex de paredes interiores	m2	85,79	16.634	1.427.030
26	Pintura al látex de paredes exteriores	m2	89,60	17.523	1.570.060
27	Pintura sintética en aberturas metálicas, previo antióxido	m2	4,60	32.009	147.241
28	Vidrio tipo inglés blanco	m2	2,73	111.930	305.568
29	Unidad Sanitaria Seca: Letrina, fosa, tapa losa de H°A°	gl	1,00	2.647.944	2.647.944
30	Reservorio de agua 5,000 litros	gl	1,00	3.357.900	3.357.900
31	Instalación eléctrica: Cableado de llaves, luces y tomas	Bc	8,00	118.949	951.592
32	Instalación eléctrica: Tablero principal	un	1,00	475.798	475.798
33	Instalación eléctrica: Alimentación al TG	gl	1,00	713.698	713.698
34	Instalación eléctrica: Pilastra de ANDE p/ medidor (curvas, cruceta, jabalina y registros)	un	1,00	1.308.445	1.308.445
35	Instalación luminarias: Portalámparas y lámparas de bajo consumo	Un	5,00	127.920	639.600
36	Desague pluvial: Canaleta de chapa galvanizada Nº 26, 2 Unidades de Caños de bajada, de PVC 100 mm. Incluye desagüe subterráneo	gl	1,00	1.620.320	1.620.320
37	Cartel metálico para numeración de viviendas	un	1,00	50.102	50.102
38	Montaje de fogón (cocina a leña)	gl	1,00	2.243.643	2.243.643
39	Limpieza final de obra	un	1,00	149.240	149.240
TOTAL POR UNIDAD DE VIVIENDA (monto a ser trasladado en la columna del precio unitario del ítem n°1)					**61.857.995**

ÍTEM N°2 - CENTRO COMUNITARIO INCLUSIVO

N°	Rubros	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Limpieza de terreno	gl	1,00	229.600	229.600
2	Replanteo y marcación	m²	189,62	4.264	808.539
3	DADOS DE Hº CICLÓPEO - 0.90 x 0.90 x 1.00 m	m³	16,20	598.551	9.696.526
4	PILARES DE H°A° - 0.20 x 0.40 m	m³	5,76	1.652.300	9.517.248
5	PILARES DE H°A° - 0.20 x 0.20 m en galería	m³	0,40	1.652.300	660.920

6	VIGA DE FUNDACIÓN - 0.15 x 0.50 m	m³	7,00	1.881.490	13.170.430
7	ENCADENADO DE hºaº - Intermedio y superior de 0.15 x 0.30 m	m³	5,13	1.881.490	9.652.043
8	MAMPOSTERIA NIVELACION 0.30 m - h prom. 0.40 m	m²	35,63	82.997	2.957.183
9	RELLENO Y COMPACTACIÓN – h prom. 0.40 m	m³	72,30	69.024	4.990.435
10	AISLACIÓN HORIZONTAL DE MUROS – 3 caras	ml	93,63	27.339	2.559.750
11	MAMPOSTERÍA LADRILLOS COMUNES 0.15 m - p/ revoque	m²	332,75	70.879	23.584.987
12	Mampostería cordón de niv. 0.15 m – h prom. 0.40 m	m²	11,11	70.879	787.465
13	Envarillado de muros a altura de antepecho	ml	26,80	22.872	612.969
14	Envarillado de muros sobre aberturas	ml	44,40	22.872	1.015.516
15	Envarillado de muros interiores a altura de encadenado intermedio de h°a°	ml	25,75	19.188	494.091
16	Tinglado	m²	250,00	127.920	31.980.000
17	Cielo raso de pvc	m²	192,70	102.336	19.720.147
18	Rampas	gl	1,00	137.924	137.924
19	CONTRAPISO Hormigon de CASCOTES e = 0.10 m (min.)	m²	247,86	33.579	8.322.890
20	Revoque de mampostería de nivelación	m²	25,64	28.890	740.739
21	Revoque paredes interiores	m²	431,51	27.343	11.798.777
22	Revoque paredes exteriores con hidrófugo	m²	281,83	28.890	8.142.068
23	Revestimiento de azulejos blancos	m²	34,75	78.359	2.722.975
24	PISO CERÁMICO ESMALTADO P.I.5 45 x 45 a 60x60cm, en S. MULTIUSO, PASILLO Y DISTRIBUIDOR DE BAÑOS	m²	148,20	67.158	9.952.815
25	PISO CERAMICO ESMALTADO P.I.4 45 x 45cm a 60x60cm EN ADMINISTRACIÓN, COCINA, BAÑOS, DEPÓSITO	m²	41,39	64.518	2.670.400
26	Zócalo cerámico esmaltado	ml	109,35	15.137	1.655.230
27	Piso alisado de cemento, guarda obra	m²	35,35	36.862	1.303.071
28	MESADA DE H°A° - Base mampostería 0.15 m	ml	8,50	319.800	2.718.300
29	CARPINTERÍA METÁLICA: Puertas de chapa doblada	m²	17,64	351.780	6.205.399
30	Carpintería metálica: balancines	m²	18,72	328.861	6.156.277
31	Carpintería metálica: abertura sector galería	m²	10,30	335.790	3.458.637
32	Pintura al látex de paredes interiores	m²	384,30	16.634	6.392.446
33	Pintura al látex de paredes exteriores	m²	331,20	17.527	5.804.942
34	Pintura de aberturas metálicas base antióxido + sintética	m²	93,40	32.009	2.989.640
35	Vidrios tipo inglés blanco	m²	18,72	111.930	2.095.329
36	DESAGÜE CLOACAL INTERIOR: Baños y Cocina	gl	1,00	852.800	852.800
37	Desagüe cloacal exterior: c.i., c. Séptica, pozo absorbente, cañerías	gl	1,00	2.503.501	2.503.501
38	Instalación de agua potable - interior	gl	1,00	799.500	799.500
39	INSTALACIÓN SANITARIA: Artefactos, accesorios (Barras de acero inox, móviles, etc) y grifería, Baño y Cocina	gl	1,00	2.611.700	2.611.700
40	INSTALACIÓN DESAGÜE PLUVIAL - Canaleta moldurada, caños de bajada	ml	71,30	90.610	6.460.493
41	INSTALACIÓN DESAGÜE PLUVIAL - Registros y cañerías	gl	1,00	1.119.300	1.119.300
42	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Cableado, llaves, tomas y ventiladores de techo	bc	55,00	66.092	3.635.060

43	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Tablero general trifásico	bc	15,00	66.092	991.380
44	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Pilastra de ANDE p/ medidor trifásico	bc	22,00	66.092	1.454.024
45	INSTALACIÓN ELÉCTRICA P/ DUCHA ELÉCTRICA: Electroducto, cableado, caja, llave y artefacto	bc	12,00	66.092	793.104
46	INSTALACIÓN LUMINARIAS: Fluorescentes 1 x 40 w	un	6,00	69.290	415.740
47	INSTALACIÓN LUMINARIAS: Fluorescentes 2 x 40 w	un	22,00	79.950	1.758.900
48	INSTALACIÓN LUMINARIAS: Fluorescentes 3 x 40 w	un	2,00	106.600	213.200
49	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Ventiladores de techo 56"	un	8,00	479.700	3.837.600
50	Limpieza final de obra	gl	1,00	311.600	311.600
	MONTO TOTAL (a ser trasladado en la columna del precio unitario del Ítem N° 2)				**243.463.610**

ITEM N° 3 - CONSULTORIO AMBULATORIO					
N°	**Rubros**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Replanteo y nivelación	m²	44,00	4.264	187.616
1.1	Excavación para cimiento	m³	12,00	30.914	370.968
2	DADO DE H° CICLÓPEO 0,60x0,60x0,60 m	m³	2,38	598.551	1.424.551
3	VIGA DE FUNDACIÓN DE H°A° 15x30 cm	m³	2,00	1.881.490	3.762.980
4	MAMPOSTERÍA NIVELACIÓN 0.30 m – h prom. 0,40 m	m²	15,54	82.997	1.289.773
5	RELLENO Y COMPACTACIÓN - h promedio 0,35m	m³	15,63	69.024	1.078.845
6	AISLACION HORIZONTAL DE PARED - 3 caras	ml	38,85	27.339	1.062.120
7	MAMPOSTERÍA LADRILLOS COMUNES VISTOS 0,15 m	m²	59,08	70.879	4.187.531
8	MAMPOSTERÍA DE LADRILLOS COMUNES 0,15 m - p/revoque	m²	43,21	70.879	3.062.681
9	MAMPARA DE DURLOCK esp. 10 cm (incluye puerta plegable)	m²	6,45	149.240	962.598
10	SARDINEL LAMINADO - antepecho de ventanas	ml	4,20	60.874	255.670
11	PILAR DE MAMPOSTERÍA DE LADRILLOS COMUNES VISTOS 0,45 x 0,45 m	ml	2,70	213.200	575.640
12	Envarillado de muros altura de antepecho	ml	6,20	22.873	141.812
13	Envarillado de muros sobre aberturas	ml	11,00	22.873	251.603
14	Envarillado de muros altura asiento de tirantes y viga	ml	38,85	22.873	888.616
15	TECHO DE TEJAS CON TEJUELONES c/ tirantes y viga pref. de H°A°	m²	53,83	201.048	10.822.413
16	Rampas	ml	16,14	137.924	2.226.093
17	Revoque mampostería de nivelación.	m²	9,30	28.890	268.677
18	Revoque paredes interiores	m²	92,50	27.343	2.529.227
19	Revoque paredes exteriores con hidrófugo.	m²	20,45	28.890	590.800
20	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS BLANCOS: baño y consultorio	m²	26,57	78.362	2.082.078
21	CONTRAPISO CASCOTES e = 0,05 m (min)	m²	59,62	31.607	1.884.409
22	PISO CERAMICA ESMALTADA P.I.4 30x30 cm a 60x60 cm	m²	36,17	64.518	2.333.616
23	ZÓCALO CERÁMICA ESMALTADA (mismo color que el piso).	ml	29,04	15.137	439.578
24	Guardaobra	m²	10,66	36.862	392.948
25	PUERTA METÁLICA VIDRIADA 0,90x2,10 (incluye marcos y herrajes)	un	1,00	799.500	799.500

26	PUERTA METÁLICA CIEGA 0,90x2,10	un	1,00	501.020	501.020
27	Carpintería metálica: balancines	m²	3,48	328.861	1.144.436
28	ABERTURAS DE MADERA Puerta placa de cedro 0,90x2,10 m con marco de chapa doblada	un	2,00	852.800	1.705.600
29	Pintura paredes interiores al látex	m²	92,50	16.634	1.538.645
30	Pintura exterior al látex	m²	20,45	17.527	358.427
31	Tratamiento de ladrillos vistos con silicona previa limpieza	m²	59,08	13.873	819.616
32	Pintura de aberturas	m²	7,56	32.009	241.988
33	Vidrios tipo inglés blanco	m²	4,38	111.930	490.253
34	DESAGÜE CLOACAL INTERIOR: Baño y consultorio	gl	1,00	409.344	409.344
34.1	Cañería pvc 40	ml	4,70	23.481	110.360
34.2	Cañería pvc 50	ml	8,80	26.437	232.645
34.3	Cañería pvc 75	ml	4,50	29.262	131.679
34.4	CAÑERÍA PVC 100 Blanco interno y externo	ml	9,30	34.397	319.892
34.5	Codo sifonado	un	3,00	1.492	4.476
34.6	Rejilla de piso sifonada	un	2,00	61.295	122.590
35	Desagüe cloacal exterior				
35.1	CÁMARA DE INSPECCIÓN 0,40x0,40 m	un	2,00	224.752	449.504
35.2	CÁMARA DE INSPECCIÓN 0,60x0,60 m	un	1,00	382.268	382.268
35.3	CÁMARA SÉPTICA 0,70x1,40x1,40 m	un	1,00	1.204.580	1.204.580
35.4	POZO ABSORBENTE 1,50x2,00 m	un	1,00	1.492.400	1.492.400
36	MUEBLE DE MADERA FORMICADA con un estante intermedio y una torre de cajoneras con mesada de granito, zócalo de granito con piletas de 0,40x0,40x0,40 con gritería frío pico móvil de sobreponer	ml	4,75	804.830	3.822.942
37	Instalación de agua corriente				
37.1	Cañería pvc 1/2"	ml	10,35	11.627	120.339
37.2	Llaves de paso 1/2"	un	5,00	56.875	284.375
37.3	Canillas de patio 1/2"	un	2,00	45.838	91.676
37.4	TANQUE ELEVADO con capacidad de 2000 lt. Estructura metálica, base de hoao con motor. Acometida agua y eléctrica incluido	un	1,00	2.451.800	2.451.800
38	INSTALACIÓN SANITARIA: Artefactos, accesorios y grifería. Baño y consultorio.				0
38.1	Inodoro blanco cisterna de acople	un	1,00	1.097.980	1.097.980
38.2	Lavatorio mediano de empotrar con grifería	un	1,00	511.680	511.680
38.3	Lavatorio mediano con pedestal con grifería	un	1,00	266.500	266.500
38.4	BARRA DE ACERO INOXIDABLE 1 m	un	1,00	154.570	154.570
38.5	ACCESORIOS DE LOSA (percha, media jabonera, toallero, portarrollos)	un	5,00	40.508	202.540
39	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Cableado, llaves y tomas	bc	18,00	66.092	1.189.656
39.1	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Tablero general	bc	4,00	66.092	264.368
39.2	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Alimentación al TG	m/l	10,00	29.118	291.180
39.3	INSTALACIÓN ELÉCTRICA P/ DUCHA ELÉCTRICA: Electroducto y caja	bc	1,00	66.092	66.092
39.4	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Pilastra de ANDE p/ medidor	gl	1,00	557.600	557.600
40	ARTEFACTOS LUMÍNICOS: fluoroscentes 1x40w	un	8,00	69.290	554.320

41	Ventiladores de techo	un	2,00	479.700	959.400
42	Limpieza final de obra	gl	1,00	319.800	319.800
MONTO TOTAL (a ser trasladado en la columna del precio unitario del Ítem N°3)					**68.738.884**

ITEM N°4 - CARTELES Y PLAQUETAS					
N°	**RUBROS**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	LETRERO DE OBRA PARA VIVIENDAS, 4,00 X 2,00 m conforme a planos y especificadores técnicas	un.	2,00	1.845.000	3.690.000
2	LETRERO DE OBRA PARA CENTRO COMUNITARIO 3,00x1,50m conforme planos y especificaciones técnicas	un.	1,00	1.041.400	1.041.400
3	LETRERO DE CONSULTORIO AMBULATORIO 3,00 x 1,50m conforme a planos y especificaciones técnicas	un.	1,00	1.041.400	1.041.400
4	PLACA (METÁLICA CON BASE DE MADERA) DE RECONOCIMIENTO CON DATOS DE LA OBRA 0,30x0,38 m: Centro Comunitario.	un.	2,00	1.230.000	2.460.000
5	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	un.	1,00	9.000.000	9.000.000
MONTO TOTAL (a ser trasladado en la columna del precio unitario del Ítem N°4)					**17.232.800**

El monto total del contrato es de **5.896.654.844 Gs (Guaraníes, cinco mil ochocientos noventa y seis millones, seiscientos cincuenta y cuatro mil, ochocientos cuarenta y cuatro)**, correspondiente a la ejecución del Lote N° 01. Comunidades Indígenas 12 de Junio y Martillo, Teniente Irala Fernandez – Departamento de Presidente Hayes.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Plazo de ejecución de las obras: Ciento cincuenta (150) días calendarios contados A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DE OBRAS.

Anterior al INICIO DE OBRAS la Contratista deberá gestionar la aprobación de los planos municipales, y la licencia ambiental correspondiente, para los cuales dispondrá de un plazo de sesenta (60) días calendario, computados desde la firma del contrato. En caso de requerir un plazo mayor para la obtención de los mencionados documentos, la Contratista deberá informar sobre los trámites realizados, justificar las razones por las que no pudieron obtener los documentos y poner a consideración de la Contratante la decisión de otorgar una extensión del plazo.

El período de movilización será de entre 5 (cinco) y 10 (diez) días calendario computados desde la emisión de la Orden de Inicio.

Dentro de los 5 días hábiles posteriores al Acta de Inicio, el Contratista presentará a la aprobación del Contratante, un programa de ejecución de los trabajos (metodología de construcción) y un Plan de Seguridad e Higiene para las obras.

La Recepción Definitiva se realizara a partir de los 30 días transcurridos desde la Recepción Provisoria y en un plazo no mayor a 90 días, siempre y cuando satisfaga los requerimientos de la Fiscalización. En caso de extralimitarse en el plazo se analizaran los motivos y se evaluará de acuerdo al caso las implicancias contractuales y jurídicas pertinentes.

Además de las establecidas en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Programa de ejecución de los trabajos será el Cronograma Físico-Financiero a ser aprobado por el MUVH, el cual es parte integrante del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

El anticipo a ser entregado es del 20% del monto total del contrato adjudicado una vez que tengan la Aprobación de los planos Municipales y la Licencia Ambiental.

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la firma del Acta de Inicio de Obras la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI; el cual será elaborado por el contratista, revisado por la Coordinación Técnica de la UNE CHE TAPYI y aprobado por la Dirección UNE CHE TAPYI.
b) Garantía de anticipo por el 100% del monto anticipado con vigencia de 365 días;
c) La Factura legal correspondiente.
d) Cronograma de movilización de obra ajustado a 7 días.
e) Certificado de cumplimiento con el seguro social (IPS)
f) Certificado de Cumplimiento Tributario.
g) Copia de la póliza de garantía de cumplimiento del contrato.

Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones mensuales serán:
20% del Anticipo, hasta llegar al porcentaje de anticipo entregado.
10 % Fondo de reparo.
Retención IVA y RENTA conforme a las legislaciones tributarias vigentes.
Multas, si corresponden

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato serán conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. MULTAS.

Las multas serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

La descripción de las Obras es conforme a lo establecido en la Sección VI. Alcance de las Obras, las Especificaciones Técnicas y los planos que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones.

La obra a ser ejecutada corresponde al Lote N°01 Comunidades Indigenas 12 de Junio y Martillo, Teniente Irala Fernandez – Departamento de Presidente Hayes.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en las Condiciones Generales del Contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 12 días del mes de mayo de 2021.-.

Sr. Victor Javier Ritter Simon
R. Legal – Ritter Construcciones S.R.L
Contratista

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Víctor J. Ritter S
Socio Gerente

Sr. Carlos Alberto Pereira Olmedo
Ministro - MUVH
Contratante

Ministerio de URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT